

00068412

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2410**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 4994**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** martes, 20 de agosto de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** martes, 20 de agosto de 2019 10:58**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1600265381	ORDONEZ GUAMBAÑA BLANCA MAGALI	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
VENDEDOR					
Natural	0100572403	GUAMBAÑA AGUIRRE IBELIA REGINA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Canton: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de agosto de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
	07/09/2016 11 46 37	58686		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Los lotes de terrenos números Once, Doce, Dieciocho y Diecinueve de la manzana T - Tres que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización El Porvenir del actual sector de los Geranios/ Porvenir Alto de la parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos. Frente, dieciséis metros y calle doscientos noventa y ocho. Atras dieciséis metros y calle doscientos noventa y nueve, Costado Derecho, treinta metros y lotes números veinte y diez, Costado Izquierdo, treinta metros y lotes números diecisiete y trece. Con una superficie total de Cuatrocientos ochenta metros cuadrados

Dirección del Bien: lotizacion EL PORVENIR**Solvencia:** EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3352211000	20/08/2019 11 11 39	72013	354 40m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del lote de terreno ubicado en la Lotizacion El Porvenir del actual sector de los Geranios/ Porvenir Alto, de la parroquia Tarqui, Canton Manta, signados con los lotes de terreno N° 11 12 y 18 de la Manzana T-3, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 8 00 metros - Calle 298; ATRAS: 16 00 - Calle 299; COSTADO DERECHO: 15 00 metros + angulo con 8 00 metros - propiedad del Sr Miguel Eduardo Almeida Calderon + angulo con 14 70 metros - Lote N° 10, COSTADO IZQUIERDO 29 60 metros - Lotes N° 13 y 17, AREA TOTAL: 354.40M2

Dirección del Bien: Ubicado en la Lotizacion El Porvenir del actual sector de los Geranios**Superficie del Bien:** 354 40m2**5.- Observaciones:**

COMPRAVENTA

Una parte del lote de terreno ubicado en la Lotizacion El Porvenir del actual sector de los Geranios/ Porvenir Alto, de la parroquia Tarqui, Canton Manta, signados con los lotes de terreno N° 11 12 y 18 de la Manzana T-3

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2410

Folio Final: 0

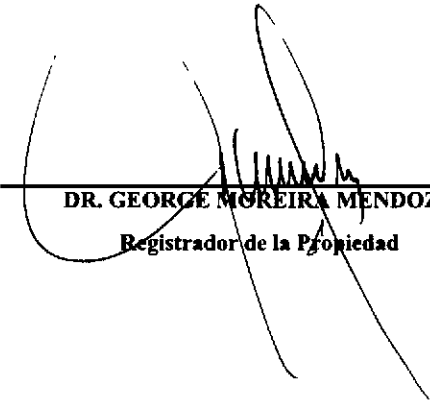
Número de Repertorio: 4994

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 20 de agosto de 2019

El señor Wilson Polivio Ordoñez Guambaña dpor los derechos que representa en su calidad de APODERADO ESPECIAL de la señora Blanca Magali Ordoñez Guambaña

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00068413

2019	13	08	05	P02430
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

IBELIA REGINA GUAMBAÑA AGUIRRE

A FAVOR DE

BLANCA MAGALI ORDOÑEZ GUAMBAÑA

CUANTÍA: USD. \$13.247,42

(DI 2

COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy doce (12) de Agosto del dos mil diecinueve (2.019); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, la señora **IBELIA REGINA GUAMBAÑA AGUIRRE**, ecuatoriana, estado civil divorciada, 77 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, uno, cero, cero, cinco, siete, dos, cuatro, cero, guión tres (010057240-3), ocupación costurera, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Cdla. "Los Geranios", Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 0960047123; **Correo Electrónico:**

Jessica

s/c; en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte, el señor **WILSON POLIVIO ORDOÑEZ GUAMBAÑA**, ecuatoriano, estado civil divorciado, 53 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número cero, uno, cero, dos, siete, dos, tres, dos, cero, guión dos (010272320-2), ocupación empleado privado, por los derechos que representa en su calidad de **APODERADO ESPECIAL** de la señora **BLANCA MAGALI ORDOÑEZ GUAMBAÑA (DIVORCIADA)**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante; con domicilio en: **Dirección:** Cdla. "Los Geranios", Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0960655727; **Correo Electrónico:** s/c; en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA**, por una parte, la señora **IBELIA REGINA GUAMBAÑA AGUIRRE**, ecuatoriana, estado civil



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00068414

divorciada, 77 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, uno, cero, cero, cinco, siete, dos, cuatro, cero, guión tres (010057240-3), ocupación costurera, por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **VENDEDORA**; y, por otra parte, el señor **WILSON POLONIO ORDOÑEZ GUAMBAÑA**, ecuatoriano, estado civil divorciado, 55 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número cero, uno, cero, dos, siete, dos, tres, dos, cero, guión dos (010272320-2), ocupación empleado privado, por los derechos que representa en su calidad de **APODERADO ESPECIAL** de la señora **BLANCA MAGALI ORDOÑEZ GUAMBAÑA (DIVORCIADA)**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **COMPRADORA**, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de **COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.** La señora **IBELIA REGINA GUAMBAÑA AGUIRRE**, es legítima propietaria de los lotes de terreno N° 11, 12, 18 y 19, de la Manzana "T-3", que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización "El Porvenir", del actual sector de los Geranios / Porvenir Alto, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 16,00 metros – Calle 298; **POR ATRÁS:** 16,00 metros – Calle 299; **POR EL COSTADO DERECHO:** 30,00 metros – Lotes N° 20 y 10; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 30,00 metros – Lotes N° 17 y 13. **ÁREA TOTAL: 480,00M2.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compraventa, otorgada el 02 de Septiembre

del 2.005, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 20 de Septiembre del 2.005, con el número de inscripción 2.341 y el número de repertorio 4.533; y, 2.- Mediante Aclaratoria de Apellido y Compraventa, otorgada el 28 de Abril del 2.017, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 05 de Junio del 2.017, con el número de inscripción 1.634 y el número de repertorio 3.602. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 58686**

que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente y de conformidad con la **AUTORIZACIÓN N° 033-09890**, la parte **VENDEDORA**, señora **IBELIA REGINA GUAMBAÑA AGUIRRE**, por sus propios y personales derechos, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la parte **COMPRADORA**, señora **BLANCA MAGALI ORDOÑEZ GUAMBAÑA (DIVORCIADA)**, legal y debidamente representada en este contrato por su **APODERADO ESPECIAL** señor **WILSON POLIVIO ORDOÑEZ GUAMBAÑA**, una parte del bien inmueble antes detallado, ubicado en la Lotización "El Porvenir", del actual sector de los Geranios / Porvenir Alto, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, signados con los lotes de terreno N° 11, 12 y 18, de la Manzana "T-3", con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 8,00 metros - Calle 298; **POR ATRÁS:** 16,00 - Calle 299; **POR EL COSTADO DERECHO:** 15,00 metros + ángulo con 8,00 metros - Propiedad del Sr. Miguel Eduardo Almeida Calderón + ángulo con 14,70 metros - Lote N° 10; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 29,60 metros - Lotes N° 13 y 17. **ÁREA TOTAL:** 354,40M2. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio pactado entre los contratantes es de **TRECE MIL DOSCIENTOS**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00068415

CUARENTA Y SIETE DÓLARES 42/100 (USD. \$13.247,42), que la parte **COMPRADORA**, paga de la siguiente manera: La totalidad a la firma de la presente, de contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** La parte **COMPRADORA**, queda

facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes

contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS**

HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO DE LAS PARTES.-** Las partes intervinientes

declaran que tienen su domicilio ubicado en: **Parte Vendedora: Dirección:** Cdla. "Los Geranios", Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0960047123; **Correo Electrónico:** s/c; y, **Parte Compradora: Dirección:** Cdla. "Los Geranios", Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0960655727; **Correo Electrónico:** s/c. **DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.-** Usted señor

Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispá, con matrícula profesional número trece guión mil dos mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126), del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00068416

constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

F) SRA. IBELIA REGINA GUAMBAÑA AQUIRRE

C.C. 010057240-3



F) SR. WILSON POLIVIO ORDOÑEZ GUAMBAÑA

C.C. 010272320-2

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

PAGINA EN BLANCO



00068417

AUTORIZACION



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la Sra. **BLANCA MAGALI ORDOÑEZ GUAMBAÑA**, para que celebre escritura del remanente de terreno de propiedad de la Sra. Ibelia Regina Guambaña Aguirre, ubicado en la lotización El Porvenir del actual sector de los Geranios/ Porvenir Alto, signado con los lotes 11, 12, 18 y 19 de la manzana T-Tres, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos

Lotes # 11, 12 y 18.

Frente: 8,00m Calle 298

Atrás: 16,00m Calle 299

Costado derecho: 15,00m + ángulo con 8,00m. Propiedad de Miguel Eduardo Almeida Calderón + ángulo con 14,70m Lote # 10

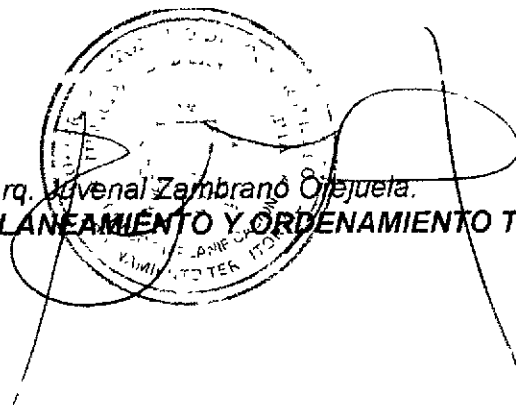
Costado izquierdo: 29,60m Lotes # 13 y 17

Area total: 354,40m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Manta, Enero 25 del 2019

Arq. Jovenal Zambrano Ojeda.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 033-09890

APROBACION DE SUBDIVISION-REMANENTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del remanente de propiedad de la Sra. Ibelia Regina Guambaña Aguirre, ubicado en la Lotización El Porvenir del actual sector de los Geranios/Porvenir Alto, signado con los lotes 11, 12, 18 y 19 de la manzana T-Tres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuya clave catastral es el # 3352211000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 02 de septiembre de 2005 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 20 de septiembre de 2005. Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 16,00m. Calle 298.

Atrás: 16,00m. Calle 299.

Costado derecho: 30,00m. Lotes # 20 y 10.

Costado izquierdo: 30,00m. Lotes # 17 y 13.

Área total: 480,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA 1 lote con: 120,00m².

1.- A favor de Miguel Eduardo Almeida Calderón, autorizado en la Notaría Quinta de Manta el 28 de abril de 2017 e inscrita el 05 de junio de 2017. Lote # 19

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: 5,60m².

AREA SOBRANTE O REMANENTE A FAVOR DE BLANCA MAGALI ORDOÑEZ GUAMBAÑA:
Lotes # 11, 12 y 18 354,40m².

Frente: 8,00m. Calle 298

Atrás: 16,00m. Calle 299.

Costado derecho: 15,00m + ángulo con 8,00m. Propiedad de Miguel Eduardo Almeida Calderón + ángulo con 14,70m. Lote # 10.

Costado izquierdo: 29,60m. Lotes # 13 y 17.

Area total: 354,40m².

NOTA: De acuerdo a memorando No 0691-DACRM-JCM-2016 de fecha 16 de septiembre del 2016, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Manta, Enero 25 del 2019

Arq. Juliana Zambrano Ordoñez
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00068418

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

58686



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19016696, certifico hasta el día de hoy 24/07/2019 12:12:33, la Ficha Registral Número 58686.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial
Fecha de Apertura: miércoles, 07 de septiembre de 2016

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

Información Municipal
Dirección del Bien: Lotización EL PORVENIR

LINDEROS REGISTRALES:

Los lotes de terrenos números Once, Doce, Dieciocho y Diecinueve de la manzana T - Tres que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización El Porvenir del actual sector de los Geranios/ Porvenir Alto de la parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos: Frente, dieciséis metros y calle doscientos noventa y ocho, Atrás, dieciséis metros y calle doscientos noventa y nueve, Costado Derecho, treinta metros y lotes números veinte y diez, Costado Izquierdo, treinta metros y lotes números diecisiete y trece. Con una superficie total de Cuatrocientos ochenta metros cuadrados

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES.

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2341	20/sep/2005	32 038	32 046
COMPRA VENTA	ACLARACION DE APELLIDO Y COMPRAVENTA	1634	05/jun/2017	42 746	42 759

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 20 de septiembre de 2005

Número de Inscripción: 2341 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4533 Folio Inicial 32 038

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final 32 046

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes 02 de septiembre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los lotes de terrenos números Once, Doce, Dieciocho y Diecinueve de la manzana T - Tres que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización El Porvenir del actual sector de los Geranios/ Porvenir Alto de la parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos: Frente, dieciséis metros y calle doscientos noventa y ocho, Atrás, dieciséis metros y calle doscientos noventa y nueve, Costado Derecho, treinta metros y lotes números veinte y diez, Costado Izquierdo, treinta metros y lotes números diecisiete y trece. Con una superficie total de Cuatrocientos ochenta metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	100572403	GUAMBANA AGUIRRE IBELIA REGINA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	103623385	ORDOÑEZ GUAMBAÑA CHARLES OSWAL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	702522301	VEGA AGUILAR YUBER YOE	SOLTERO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :zavda_salto

Ficha Registral:58686

miércoles, 24 de julio de 2019 12:12



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Pag 1 de 2

Fecha 24 JUL 2019

HORA:



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3503	22/dic /2000	22 103	22 106

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 05 de junio de 2017

Número de Inscripción: 1634

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3602

Folio Inicial 42 746

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Folio Final 42.759

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de abril de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

1.20 m. r.
ACLARACIÓN DE APELLIDO Y COMPRAVENTA, por un error involuntario se hizo constar en la escritura antes detallada a la vendedora con el nombre de GUAMBAÑA AGUIRRE IBELIA REGINA siendo lo correcto GUAMBAÑA AGUIRRE IBELIA REGINA y celebra escritura de compraventa sobre una parte de su terreno ubicado en la Lotización El Porvenir del actual sector de los Geranos/Porvenir Alto, signado con los lotes 11, 12, 18 y 19 de la manzana T-Tres, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. El lote signado con el numero #19, con los siguientes medidas y linderos FRENTE:8,00m y Calle 298; ATRÁS 8,00m y Área sobrante. COSTADO DERECHO: 15,00m. y Lote #20 COSTADO IZQUIERDO 15,00m y Área sobrante. ÁREA TOTAL. 120,00m2. El comprador esta casado con la señora MARIA LORENA CHAVEZ PILOZO,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0911125524	ALMEIDA CALDERON MIGUEL EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	0100572403	GUAMBAÑA AGUIRRE IBELIA REGINA	DIVORCIADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Numero de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:12:33 del miércoles, 24 de julio de 2019

A petición de: ORDOÑEZ GUAMBAÑA WILSON POLIVIO

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

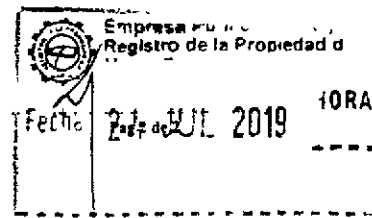


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS****CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 00163055**

N° ELECTRÓNICO : 68995

Fecha: Jueves, 08 de Agosto de 2019*El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Propiedades, en el archivo existente se constató que:***DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL****El predio de la clave:** 3-35-22-11-000**Ubicado en:** MZ-T3 L-11-12 Y 18 LOT. EL PORVENIR**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Total de Predio:** 354.40 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0100572403	GUAMBAÑA AGUIRRE IBELIA REGINA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**TERRENO:** 13,247.42**CONSTRUCCIÓN:** 0.00**AVALÚO TOTAL:** 13,247.42**SON:** TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS**NOTA:** LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

132,47

39,74

172,21

79,57

201,73

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V15962ZHT3H9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por: ALCIVAR MACIAS XAVIER ANTONIO, 2019-08-08 09:46:31

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0130261

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICAR Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago en el caso de los señores **GUAMBANA AGUIRRE IBELIA REGINA** Municipales a cargo de _____

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, jueves 08 agosto 2019 de 20 _____

Handwritten mark

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección

Porcentaje

3-35-22-11-000 MZ-T3 L-11-12 Y 18 LOT. EL PORVENIR 100,00%

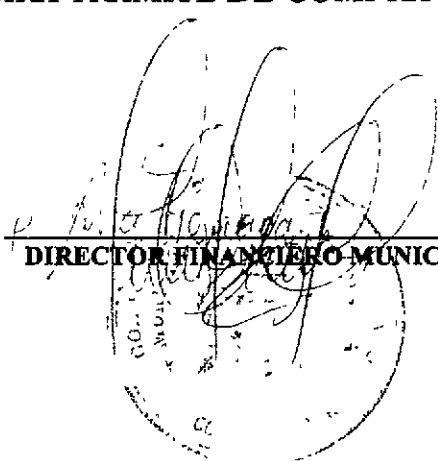
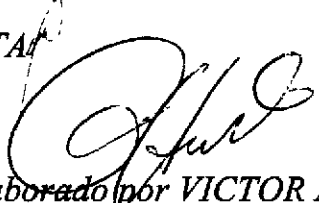
CARTELA

Handwritten signature



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL****N° 00000990****Fecha:** Jueves, 08 de Agosto de 2019**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a GUAMBAÑA AGUIRRE IBELIA REGINA- CC. 0100572403 ubicada en MZ-T3 L-11-12 Y 18 LOT. EL PORVENIR LOS GERANIOS TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 13,247.42 TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON 42/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL
Elaborado por VICTOR ANDRES

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V16594JXYL7T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por ALCIVAR MACIAS XAVIER ANTONIO, 2019-08-08 10.12.45



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000038789

DATOS DEL CONTRUYENTE

CI./R.U.C. GUAMBAÑA AGUIRRE IBELEIA REGINA
NOMBRES
RAZÓN SOCIAL LOT. EL PORVENIR MZ T-3 LOTE 20
DIRECCION

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO. 649679
CAJA VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO 08/08/2019 11:49:25

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCION

VALOR

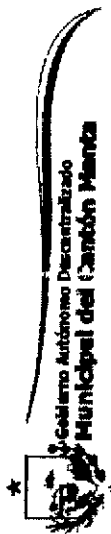
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: ~~miércoles, 06 de noviembre de 2019~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

DEL CLIENTE



No. 237392

COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARGUI		3-35-22-11-000	354,40	13247,42	472638	4424975
08/08/2019 10:11:30						
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
0100572403	GUAMBAÑA AGUIRRE IBELA REGINA	MZ-13 L-11-12 Y 18 LOT EL PORVENIR	Impuesto principal		132,47	
ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		39,74	
1800265381	ORDÓÑEZ GUAMBAÑA BLANCA MAGALI	S/N	VALOR PAGADO		172,21	
			SALDO		0,00	

EMISION: 08/08/2019 10:11:27 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA

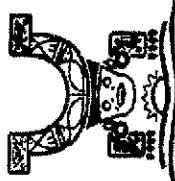
Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



T2014036258

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00068421

No. 237394

COMPROBANTE DE PAGO

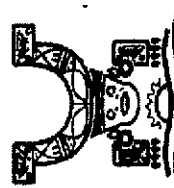


09/08/2019 10:11:59

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-35-22-11-000	354.40	13247.42	472641	4424876
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
0100572403	GUAMBAÑA AGUIRRE IBELIA REGINA	MZ-73 L-11-12 Y 18 LOT EL PORVENIR	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		28.52	
			TOTAL A PAGAR		29.52	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		29.52	
1600265381	ORDÓÑEZ GUAMBAÑA BLANCA MAGALI	S/N	SALDO		0.00	

EMISION. 09/08/2019 10:11:59 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DE SAN MARCOS



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

16415381

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.gt en opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

00068422

BanEcuador S.P.
08/08/2019 01:17:07 p.m. UN
CONVENIO: 2950 BCE-GUBIERNO PROVINCIAL DE MANA
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CIA CORRIENTE
REFERENCIA: 976610920
CONCEPTO DE PAGO: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG) DEPENDENCIA

INSTITUCION DEPOSITANTE: GOBIERNO PROVINCIAL
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectivo:	0.54
TVA %	0.06
TOTAL:	2.60
SUJETO A VERIFICACION	



 **BanEcuador**

08 AGO 2019

CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador S.P.
RUC: 1769183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA INAOUI, PARROQUIA
NUEVO TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-524-000001176
Fecha: 08/08/2019 01:17:28 p.m.

No. Autorización:
0808201901176918352000121315240000011762019131714

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA
TARQUI PARROQUIA TARQUI CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



Factura: 001-004-000011722



20191308005P02430

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°.	20191308005P02430						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE AGOSTO DEL 2019, (9:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUAMBAÑA AGUIRRE IBELIA REGINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100572403	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORDONEZ GUAMBAÑA BLANCA MAGALI	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1600265381	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	WILSON POLIVIO ORDOÑEZ GUAMBAÑA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13247 00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308005P02430
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE AGOSTO DEL 2019, (9:47)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://ciudadanodigital.manta.go.ec/consultas/titulo_barcode/16594JXYL7T
OBSERVACIÓN:	

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

00068423



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 845 / 2019

Tomo 1. Página 845

En la ciudad de MILAN, ITALIA, el 4 de abril de 2019, ante mí, ANGEL POLIVIO GUALAN GUALAN, VICECONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece(n) **BLANCA MAGALI ORDOÑEZ GUAMBAÑA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Divorciada, Cédula de ciudadanía número 1600265381, domiciliada en VIA ARGINE OSPEDALE, 4, 40138 BOLOGNA PROVINCIA DE REGGIO EMILIA, ITALIA,** legalmente capaz(ces) a quien(es) yo conozco y doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **WILSON ROBERTO ORDOÑEZ GUAMBAÑA, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Divorciado y Cédula de ciudadanía número 0102723202,** para que amparado con las disposiciones comunes y especiales contempladas en la Ley, inclusive las tipificadas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, a nombre y en representación de la mandante, suscriba las escrituras públicas de aceptación y ratificación de la compra del inmueble consistente en **TRES LOTES DE TERRENO** ubicados en **BARRIO LOS GERANIOS,** en la ciudad de **MANTA,** provincia de **MANABI,** República del Ecuador, para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento. El mandatario queda facultado a suscribir las escrituras públicas de compra y adquisición de los inmuebles antes indicados. Igualmente, el mandatario queda facultado a suscribir cualquier acto y contrato necesario inherente para perfeccionar la compra de los inmuebles antes mencionados y amparar el derecho del (de la, de los) poderdante(s), tanto así como realizar pagos de impuestos ante todas las autoridades administrativas, municipales, fiscales, provinciales necesarias para perfeccionar la escritura pública, etc.; así como, suscribir el respectivo traspaso de nombre de los servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, teléfono, en fin, realice todos los trámites administrativos, judiciales y extrajudiciales para perfeccionar dicha compra, inclusive seguir el trámite hasta la inscripción del título de dominio en el Registro de la Propiedad del cantón respectivo. En caso de que existan controversias judiciales que se deriven de la compra-venta, el (la) apoderado(a) delegará con fines de procuración judicial total o parcialmente a favor de un Abogado, para que haga prevalecer los derechos del (de la, de los) poderdante(s). Hasta aquí la voluntad expresa del (de la, de los) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al (a la, a los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma(n) al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

BLANCA MAGALI ORDOÑEZ GUAMBAÑA

ANGEL POLIVIO GUALAN GUALAN
VICECONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MILÁN.- Dado y sellado, el 4 de abril de 2019

ANGEL POLIVIO GUALAN GUALAN
VICECONSUL DEL ECUADOR
Arancel Consular: 6.2
Valor: \$30,00
CGEM/JLCC





ESPACIO BANCO

00068424

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

N. 160026538-1

CEDULA

CIUDADANO

APellidos y Nombres

GUAMBAÑA AGUIRRE IBELIA REGINA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

MANTA, 11-07-1973

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es copia de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en.....(62)..... fojas útiles

Manta, a12-Ago-2019.....



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

1814 18 49 114 1 11 1116

INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ORDÓÑEZ BRAVO CARLOS OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GUAMBAÑA AGUIRRE IBELIA REGINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2018-12-18

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-12-18

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL COMULADO

V4343V4222

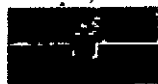


000712215



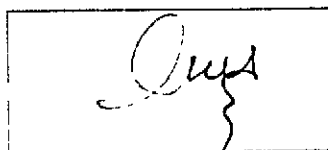
1950

1951



00068425

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102723202

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ GUAMBAÑA WILSON POLOVIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ORDOÑEZ BRAVO CARLOS OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUAMBAÑA REGINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 12 DE AGOSTO DE 2019

Emissor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Rep. expedido



N° de certificado: 194-249-96138

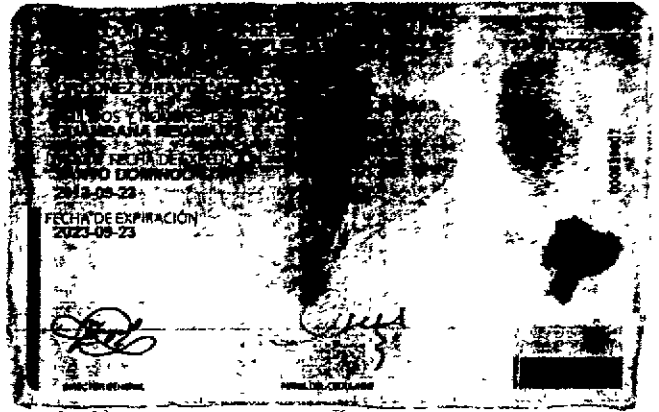


194-249-96138

Lcdo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 C.R.

0002 M 0002 - 082 0102723202

ORDÓÑEZ GUAMBAÑA WILSON POLIVIO
ELECTOR Y NOMBRE

MANABI
MONTECRISTI
ANIBAL SAN ANDRES



ELECCIONES
SECCIONALES Y PROPS
2019

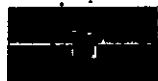
CIUDADANA C
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, **12 AGO 2019**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA





00068426

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Regina Guamba

Número único de identificación: 0100572403

Nombres del ciudadano: GUAMBAÑA AGUIRRE IBERREGINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GUAMBAÑA MANUEL ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGUIRRE LUCILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha 12 DE AGOSTO DE 2019

Emissor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Handwritten signature



N° de certificado 190-249-96084



190-249-96084

Handwritten signature of Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00068427

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **IBELIA REGINA GUAMBAÑA AGUIRRE** a favor de **BLANCA MAGALI ORDOÑEZ GUAMBAÑA.**- Firmada y sellada en Manta, a los doce (12) días del mes de Agosto del dos mil diecinueve (2.019).-


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

PAGINA EN BLANCO

00068428

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2410

Número de Repertorio:

4994

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1.- Con fecha Veinte de Agosto de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2410 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1600265381	ORDONEZ GUAMBAÑA BLANCA MAGALI	COMPRADOR
0100572403	GUAMBAÑA AGUIRRE IBELIA REGINA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es).

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3352211000	72013	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO		58686	COMPRAVENTA

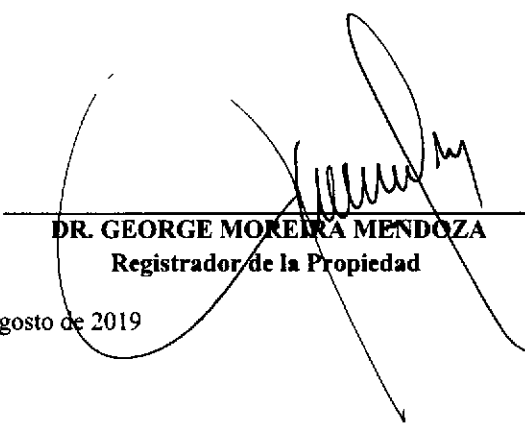
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto COMPRAVENTA

Fecha : 20-ago /2019

Usuario: marcelo_zamoral


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 20 de agosto de 2019